



485

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° -2019/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, 06 JUN. 2019

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 365-2019/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, de fecha 11 de abril del año 2019, se designaron a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1398 GOB.REG. DE PIURA – EDUCACION UGEL AYABACA;

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1398 GOB.REG. DE PIURA – EDUCACION UGEL AYABACA;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Aprobar el reporte "Anexo: 1398-4 - Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias", el cual es autorizado por el titular del pliego, de acuerdo a lo normado en Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, y que detalla a los responsables Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1398 GOB.REG.DE PIURA – EDUCACION UGEL AYABACA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA

Mano Carola Correa, Mg  
GOBERNADOR REGIONAL



**ANEXO : 1398-4**  
**RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

DEPARTAMENTO: 20 PIURA  
PROVINCIA : 02 AYABACA  
ENTIDAD : 01 GOB. REG. DE PIURA - EDUCACION UGEL AYABACA [1398]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado de Autorización
02823844	ECCA	LOPEZ	TOMAS JAVIER	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
45640328	ZEGARRA	FLORES	FREDERICK ENGELS	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
16792978	RUIZ	TOCTO	MIGUEL	SUPLENTE	DIRECTOR DE PRESUPUESTO	AUTORIZADO
02746048	YOVERA	RUFINO	ANGEL FELIPE	SUPLENTE	OTROS CARGOS	AUTORIZADO

